



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-20



“Suministro de Sacos de Mezcla Asfáltica de 25 Kgs., para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:53 horas del día 03 de noviembre de 2020**, en **segunda convocatoria**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-18-20**, referente al **Suministro de Sacos de Mezcla Asfáltica de 25 Kgs., para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, Baja California**.

El C. **Felipe de Jesus Gamboa Valdez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 28 de octubre de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Como antecedente se informa que se efectuó Convocatoria **No. 18**, publicada en un diario de amplia circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali el día **27 de octubre de 2020**, así mismo que en fecha **29 de octubre** del presente a las **11:00** horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

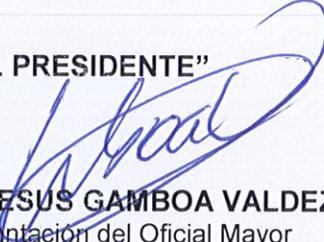
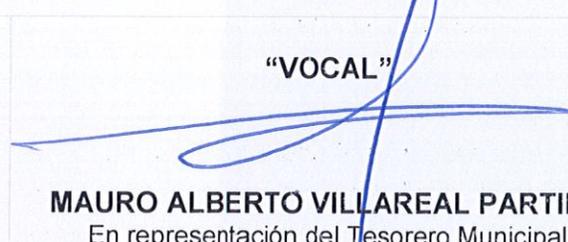
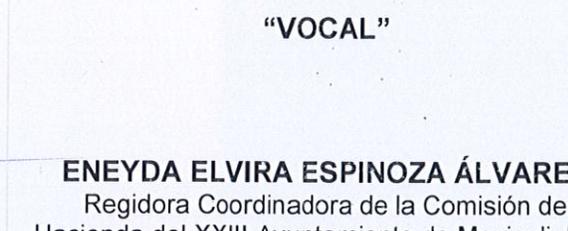
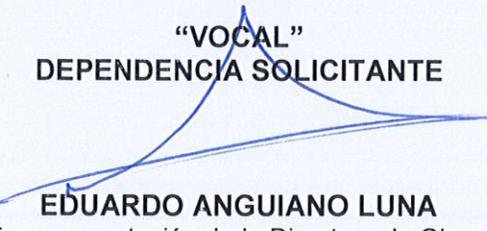
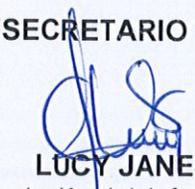
De conformidad con el punto 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de un licitante, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

Se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5 párrafo tercero de las Bases de Licitación.

Dando lectura a las Notas Aclaratorias, con las que se integró el anexo que acompaña a la presente, habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta y no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

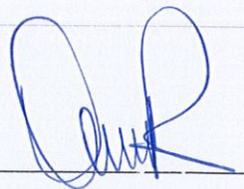
Asimismo, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión siendo las 11:07 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>MAURO ALBERTO VILLAREAL PARTIDA En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p>EDUARDO ANGUIANO LUNA En representación de la Directora de Obras Públicas Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>LUCY JANET SING En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>

<p style="text-align: center;">"INVITADO"</p> <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>	<p style="text-align: center;">"TESTIGO SOCIAL" INVITADO</p> <p>LIDIA GRANADOS PACHECO Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.</p>
<p style="text-align: center;">"TESTIGO SOCIAL" INVITADO</p> <p>ALBERTO SÁNCHEZ TORRES Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B.C.</p>	

LICITANTES

<p>Empresa: COMERCIALIZADORA MZ 5 DE Bul DE C.V.</p> <p>Representante: OSAR J. Romo Enriquez</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa:</p> <p>Representante:</p>	<p>Firma _____</p>



ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias de acuerdo a los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-20 respecto al "Suministro de Sacos de Mezcla Asfáltica de 25 Kgs., para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1.- Referente a la **convocatoria 18** que fue publicada en el periódico la Voz de la Frontera con fecha 27 de octubre del 2020, se modifican las cantidades debiendo ser cantidad mínima y cantidad máxima.

Dice:

Sub partida	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
Única	Sacos de Mezcla Asfáltica en Frio de 25 Kg.	6,950	Sacos

Debe Decir:

Sub partida	Descripción de Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
Única	Sacos de Mezcla Asfáltica en Frio de 25 Kg.	4,000	6,950	Sacos

Nota Aclaratoria 2.- Se les notifican las nuevas fechas para llevar a cabo las sesiones del comité de Adquisiciones para el presente procedimiento, quedando de la siguiente manera:

- ✓ **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas:** el día jueves 05 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.
- ✓ **Dictamen Técnico y Apertura Económica:** el día lunes 09 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.
- ✓ **Dictamen Económico y Emisión de Fallo:** el día miércoles 11 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

Las Sesiones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

Nota Aclaratoria 3.- De las bases de licitación en el último renglón del punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación se elimina el ultimo:

Dice:

La propuesta Técnica deberá presentarse en dispositivo USB en formato Excel, en el entendido de que si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB "El Comité de Adquisiciones" tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente rubricado por el representante legal. **Dicho documento se deberá presentar individualmente para cada uno de los paquetes en que pretenda participar.**

Debe decir:

La propuesta Técnica deberá presentarse en dispositivo USB en formato Excel, en el entendido de que si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB "El Comité de Adquisiciones" tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente rubricado por el representante legal.

Nota Aclaratoria 4.- De acuerdo a la nota aclaratoria 1, se modificarán los anexos 2 y 7, por lo tanto, se harán llegar al licitante participante que lo solicite vía correo.

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Comercializadora MZ, S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1.- Se van a diferir las fechas restantes de la licitación.

Respuesta: De conformidad a la Nota Aclaratoria 2:

Pregunta 2.- Es diferente el tiempo de garantía al de vicios ocultos.

Respuesta: Es el mismo tiempo de garantía.

Pregunta 3.- Punto 1.10 Anexo 3, es solo llevarlo o se tiene que anexar acta constitutiva y poder.

Respuesta: el anexo 3 solo será llenado con los datos de la empresa, y en el inciso E) de las bases de licitación se indica que deberá de presentar su documentación correspondiente.

Pregunta 4.- Punto 8.1 inciso A, ultimo renglón a que se refiere o es error.

Respuesta: De conformidad a la nota aclaratoria número 3.

Pregunta 5.- Anexo 7 en la descripción se pone toda la descripción técnica.

Respuesta: Es correcto, deberán describir toda la descripción de su propuesta.

Pregunta 6.- Variación permitida por saco (peso).

Respuesta: la variación permitida no debe de pasar del medio kilo.

ANEXO

Mexicali, Baja California, a 28 de Octubre 2020.

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la sesión extraordinaria relativo al Procedimiento de Licitación Pública Municipal para el "Suministro de Sacos de Mezcla Asfáltica de 25 Kgs., para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, Baja California"

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYTOMXL-OM-ADQ-18-20

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
30 Octubre 2020	Junta de Aclaraciones	12:00 hrs.	Cabildo
04 Noviembre 2020	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	12:00 hrs.	Cabildo
06 Noviembre 2020	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas	12:00 hra.	Cabildo
09 Noviembre 2020	Notificación de dictamen económico y emisión de fallo	12:00 hrs.	Cabildo

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

M. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
OCT 28 2020

DESPECHADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV /tdnj



GOBIERNO
DE MEXICALI



contacto@medicall.gob.mx
6861 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Civico C.P. 21000
Mexicali, Baja California